San Lorenzo, 24 de noviembre de 2.020.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 36/2020 "ADQUISICION DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL" ID N° 386.278,** de fecha de apertura de sobres el once de noviembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **KAEFE S.R.L.**
- ✓ **RE INGENIERIA S.R.L.**
- ✓ **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **DAVALOS HNOS. S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**
- ✓ **TAMET S.A.**
- ✓ **ALEMAR S.A.**
- ✓ **KA'AVOTORY IND. Y COM. DE FANY A. CARDOZO BRITEZ**
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NEMPRE PRODUCCIONES	TAMET S.A.	ALEMAR S.A	KA'AVOTORY IND. Y COM.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)							
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)							
3	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**
4	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

C.P. Liana Martinez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

	representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes						
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)							
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En fecha 12 de noviembre del cte. año las firmas ALEMAR S.A., NEMPRE PRODUCCIONES Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., han presentado sus respectivas muestras según procedimiento establecido en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestra de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs....*"

Se aclara que la firma ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A. ha presentado su muestra en fecha 11 de noviembre, al momento de la apertura de sobres, según se verifica en el acta de apertura respectiva.

Las firmas TAMET S.A. y KA'AVOTORY IND. Y COM. no han presentado sus respectivas muestras, por tanto se procede a rechazar las ofertas de ambas firmas, de conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la presente contratación que menciona: "*La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta…*"

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **ALEMAR S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A. y NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS,** constatándose que no registra datos, por lo tanto no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. ALEMAR S.A.	Gs. 21,015,000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs. 24,412,050.-
3. ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.	Gs. 24,525,000.-
4. NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 27,225,000.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas mencionadas constatándose que no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

A continuación, se ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. En este caso, se verifica que la única firma que ha presentado el CPEN corresponde a la firma NEMPPRE PRODUCCIONES, por lo que se ha realizado la aplicación del Margen de Preferencia correspondiente a las ofertas de las firmas NEMPRE PRODUCCIONES y ALEMAR S.A., como sigue:

Ítem N° 1

Primera oferta sin certificado de origen	ALEMAR S.A.	Precio unitario G. 467,000. -
Cuarta oferta con certificado de origen	NEMPRE PRODUC.	Precio unitario G. 605,000. -

*Cálculo: (G. 467,000 x 20%)= 93,400 ⟹ 93,400+ 467,000 = G. 560,400. -

El resultado obtenido es menor al precio ofertado por NEMPRE PRODUCCIONES, por lo tanto, se mantiene la oferta de la firma ALEMAR S.A.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta más económica correspondiente a la firma **ALEMAR S.A.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, constatándose que cumple a cabalidad con los criterios documentales. Seguidamente se procede a la evaluación de las muestras presentadas por el oferente constatándose que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo que se concluye que la firma oferente ALEMAR S.A., cumple con todas las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **ALEMAR S.A.** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; según se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ALEMAR S.A.

RUC N°: 80057167-3

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	346,819,992	424,185,710	412,100,257	394,368,653
PC		0	0	0	1
					394,368,653

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0	0	0	1
AT		354,694,684	429,252,021	441,381,642	408,442,782
					0.00

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	18,202,398	67,020,722	10,189,993	31,804,371
C		100,000,000	100,000,000	100,000,000	72,734,133
					0.44

Verificada la situación financiera de la firma ALEMAR S.A., se constata que la misma no posee pasivos, por lo que, analizada desde el punto de vista de la liquidez, entendiéndose que dicho coeficiente "*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*" cuya razón es evaluar si la empresa posee la capacidad para hacer frente a sus obligaciones contractuales a corto plazo, por lo que a los efectos de comparar, se establece un valor mínimo de Gs. 1 (uno) al pasivo corriente, resultando que al no existir deudas a corto plazo y además de contar con suficientes activos corrientes, cumple con lo solicitado en lo que respecta a la liquidez. Del mismo modo, analizado el endeudamiento, donde se establece "*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.*" se refiere al límite de deudas que puede llegar a contraer los oferentes a fin de ser seleccionados, igualmente, a los efectos de comparar, se establece un valor mínimo de Gs. 1 (uno) al pasivo total, resultando que al no existir deudas cumple con el índice de endeudamiento. Así también en lo que respecta a la rentabilidad, se constata que cumple acabadamente con el requisito establecido.

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar a la firma ALEMAR S.A. la **"ADQUISICION DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL"**, solicitada por esta Contratación Directa, por ser la oferta más económica y la que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la presente Contratación.

ALEMAR S.A.

ITEM N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lavamanos portátil de estructura metálica	467,000	21,015,000

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	ALEMAR S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.(**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE

8.Documentos legales

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**ALEMAR S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	ALEMAR S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

Lic. Marcelo Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativa

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	ALEMAR S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del bien objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	ALEMAR S.A.
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos del bien ofertado, el mismo deberá contener imágenes y los detalles del bien propuesto.	CUMPLE

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

	ALEMAR S.A.
Los potenciales oferentes deberán presentar sus muestras conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación, punto 12. Las muestras solicitadas serán verificadas conforme las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación por los técnicos designados para el efecto.	CUMPLE

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	ALEMAR S.A.
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas
Contratación Directa Nº 36/2020 "ADQUISICION DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL"

						ALEMAR S.A.				TAMET S.A.				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta c.	Cantida d	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30181504-9998	Lavamanos portátil de estructura metálica	Unidad	UNIDAD	45	S/M	NACIONAL	467,000	21,015,000	TAMET	PARAGUAYA	540,000	24,300,000	ECOS	NACIONAL	542,490	24,412,050
								Precio Total	21,015,000				24,300,000				24,412,050

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas
Contratación Directa Nº 36/2020 "ADQUISICION DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL"

ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.				KA'AVOTORY IND. Y COM.				NEMPRE PRODUCCIONES			
Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
O&C	PARAGUAYA	545,000	24,525,000	KA'AVOTORY .	PARAGUAYA	595,000	26,775,000	NEMPRE	PARAGUAY	605,000	27,225,000
			24,525,000				26,775,000				27,225,000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ALEMAR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICION DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30181504-9998	Lavamanos portátil de estructura metálica	S/M	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	1	45	467,000	21,015,000
										21,015,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.1.540.30.814.99 21,015,000

21,015,000

LIC. DAMARIS OCAMPO

DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones